

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



31-2014

Año XXXVIII

14 de noviembre de 2014

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5847

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación	2
2. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 5840	2
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	2
4. AGENDA. Modificación	2
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Dr. Jorge Murillo Medrano, como director del Consejo Universitario	2
6. AGENDA. Modificación	2
7. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-015. Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el 2015	2

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9160-2014. Escuela de Medicina. Modificación parcial al Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	8
RESOLUCIÓN VD-R-9161-2014. Recinto de Guápiles. Desconcentración de la Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso	11
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R- 9146-2014	11

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5847

Celebrada el jueves 2 de octubre de 2014

Aprobada en la sesión N.º 5856 del jueves 6 de noviembre de 2014

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para incluir el Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015, y continuar con su debate.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** el acta de la sesión N.º 5840 con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 5*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario procede a la elección de la persona que ocupará la Dirección de este Órgano Colegiado del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, nombrar al Dr. Jorge Murillo Medrano como director de este Órgano Colegiado por el periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con el debate en torno al Plan Anual Operativo y al Presupuesto Institucional para el 2015.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario continúa con el debate en torno al dictamen, presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto en la sesión N.º 5845-7, sobre el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional para el año 2015 (CAP-DIC-14-015).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, en el artículo N.º 19, establece el 30 de setiembre como fecha límite para presentar el Presupuesto Institucional, y advierte que la presentación tardía o incompleta podría implicar sanciones.

2. Las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, puntos G-2.14 y G-2.15, establecen que:

G-2.14. *La Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Universitario analizará la propuesta de Plan-Presupuesto, con la participación de la Oficina de Planificación Universitaria, la cual proporcionará la información adicional necesaria.*

G-2.15. *El Consejo Universitario analizará la propuesta del Plan-Presupuesto y aprobará el Plan-Presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica, a más tardar la cuarta semana del mes de setiembre de cada año (...)*

3. De conformidad con el “Cronograma para el proceso de formulación del Plan Presupuesto 2015”, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5792, artículo 3, del 6 de marzo de 2014, la Administración tenía como fecha límite el 26 de agosto de 2014 para presentar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional.

4. La Rectoría remite al Consejo Universitario el Plan Anual Operativo y su correspondiente presupuesto por programas y actividades 2015, el cual asciende a un monto total de ₡283.886.000.000,00 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis millones de colones con cero céntimos) (oficio R-5689-2014, del 29 de agosto de 2014).

5. Para el análisis del Plan Anual Operativo para el año 2015 y su correspondiente presupuesto por programas y actividades, la Comisión de Administración y Presupuesto convocó a tres sesiones de comisión ampliada⁽¹⁾, con invitación a las personas que integran el Consejo Universitario. Estas reuniones se realizaron los días 8, 17 y 22 de setiembre de 2014. También se contó con la participación de funcionarias y funcionarios de la Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Contraloría Universitaria y Rectoría.

6. Las *Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014*⁽²⁾, definidas por el Consejo Universitario, han sido vinculadas al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015 por las unidades ejecutoras.

(1) En la sesión del 8 de setiembre participaron el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director; el M.Sc. Daniel Briceño Lobo; la Dra. Rita Meoño Molina, y el Sr. Michael Valverde Gómez. Para la reunión del 17 de setiembre se tuvo la participación de la M.Sc. Saray Córdoba Rojas, y del M.Sc. Daniel Briceño Lobo; mientras que en la última sesión del 22 de setiembre solo participó el M.Sc. Daniel Briceño Lobo.

(2) El Consejo Universitario en la sesión N.º 5789 del 25 de febrero de 2014 acordó ampliar la vigencia de las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014 hasta el año 2015.

7. Se continúa con la política de asignación presupuestaria al Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico de al menos un 4% de los recursos provenientes del FEES, según acuerdo de la sesión N.º 5017, artículo 6, del 28 de setiembre de 2005.
8. La Administración justifica la distribución porcentual 77,36%-22,64% correspondiente a la relación Masa Salarial-Partidas Generales, para el presupuesto del año 2015; sin embargo, la Comisión de Administración y Presupuesto hace la observación de que para variar la relación 80%-20% deben existir los estudios pertinentes.
9. La Rectoría envía a la dirección del Consejo Universitario el oficio R-2526-2014, del 28 de abril de 2014, en atención al acuerdo de la sesión N.º 5678, artículo 1, punto 2.4 relacionado con el tema de fortalecimiento del Programa de Regionalización.

Destaca del contenido del oficio citado (...) que el presupuesto final asignado al Programa de Desarrollo Regional en el año 2011 fue de un 15,37% del total presupuestario institucional; en el periodo 2012, de 15,95%, y en el año 2013, de un 17,07%. Por su parte el inicial para el año 2014 es de 14,19% (...), tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

Universidad de Costa Rica
Oficina de Planificación Universitaria
Recursos destinados a la Regionalización, en el periodo 2011-2014.

Año	Presupuesto de Fondos Corrientes ⁽¹⁾	Crec. Fondos Corrientes UCR	Total recursos asignados para Desarrollo Regional ⁽¹⁾⁽²⁾	Crec. Presup. Desarrollo Regional	Porcentaje asignado (Desarrollo Regional / Fondos Corrientes UCR)
2011	151.274.388.015,19		23.247.789.184,41		15,37%
2012	167.070.263.642,49	10,44%	26.640.137.661,11	14,59%	15,95%
2013	187.833.065.633,64	12,43%	32.061.930.537,73	⁽³⁾ 20,35%	17,07%
2014	205.800.000.000,00	9,57%	29.201.200.287,15	-8,92%	14,19%

Nota:

1) Para el 2011, 2012 y 2013 se considera el presupuesto de Fondos Corrientes Final. El año 2014, se incluyó el presupuesto de fondos corrientes inicial. Contempla partidas de salarios.

2) La información correspondiente al Programa de Desarrollo Regional incluye los apoyos recibidos por las diferentes Vicerrectorías, Rectoría, la Comisión de Equipamiento Institucional y la Oficina de Servicios Generales y sus secciones; además, los correspondientes a Becas Categoría E y Becas servicio de comedor. El año 2014, el único apoyo que se incluye es el de Becas Categoría E y Becas Servicio de Comedor.

3) Incluye recursos asignados al Recinto de Golfito.

Detalle de los recursos asignados a las Sedes Regionales y Recinto Golfito en el 2013.

Detalle	Totales	% asig.
Presupuesto Ordinario Sedes Regionales	20.173.926.406,69	62,92%
Presupuesto Ordinario Recinto de Golfito	703.770.304,36	2,20%
Inversiones	841.436.246,13	2,62%
Aporte de Becas Categoría E y Comedor Sedes Regionales y Golf	5.420.418.400,00	16,91%
Apoyo Rectoría y Vicerrectorías Sedes regionales y Golfito	4.922.379.000,55	15,35%
Total Sedes Regionales	32.061.930.537,73	100,00%

10. La Contraloría General de la República cuando aprobó el presupuesto Institucional para el año 2014, solicitó que en el Plan Anual Operativo del año 2015 se presentara la estimación presupuestaria del costo de los objetivos y metas; al respecto se le consultó a la Administración sobre el cumplimiento de esta recomendación. Sobre este particular, la Administración comunicó que para este periodo presupuestario tuvo limitaciones en cumplir con lo solicitado por la CGR, pero que está trabajando en el tema (oficio OPLAU-559-2014, del 19 de setiembre de 2014).
11. La Oficina de Contraloría Universitaria, en atención a la solicitud de la Comisión de Administración y Presupuesto, emite su criterio con respecto al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015 (oficio OCU-R-119-2014, del 22 de setiembre de 2014).
12. Se reciben las observaciones de la Administración con respecto a las sugerencias indicadas por la Oficina de Contraloría Universitaria en cuanto al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015. Cabe destacar que en cuanto al tema del superávit de "Megaproyectos", la Administración solicita a este Órgano Colegiado que en la aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015 se incluya un acuerdo mediante el cual se les autorice considerar los remanentes de la unidad 08-03-00-00 "Megaproyectos" como un superávit específico.

13. Se cuenta con copia de los siguientes documentos:

- a) Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la fórmula del presupuesto inicial y sus variaciones, de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.
- b) Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

ACUERDA:

1. Aprobar el *Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2015 de la Universidad de Costa Rica*, por un monto de ₡283.886.000.000,00 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis millones de colones con cero céntimos).
2. Autorizar a la Administración para que cree un superávit específico de megaproyectos, con el propósito de que se incluyan los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de cada año, de la unidad 08-03-00-00 "Megaproyectos".

ACUERDO FIRME.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5847 artículo 3
Jueves 2 de octubre de 2014

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Allen Cordero Ulate Escuela de Sociología	Docente Catedrático (3) Otros aportes aprobados en Sesión N.º 417 de Rectoría	Chapala, Jalisco, México	Actividad: Del 7 al 9 de octubre Itinerario: Del 6 al 11 de octubre Permiso: Del 6 al 9 de octubre Vacaciones: 10 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$529,00	Pasaje aéreo \$373,01 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$420,00 Total: \$793,01
<p>ACTIVIDAD: IV Congreso de Ciencia y Arte del paisaje “Paisajes alternativos”.</p> <p>ORGANIZA: Academia Mexicana del Paisaje, Universidad de Guadalajara y CIESAS, México.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Paisajes de pescadores en Puntarenas, Costa Rica, desde la perspectiva de la construcción social del paisaje”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Beatriz Villalobos Núñez Escuela de Enfermería	Docente Interina	Las Palmas, España	Actividad: Del 8 al 10 de octubre Itinerario: Del 6 al 11 de octubre Permiso: Del 6 al 11 de octubre		Pasaje aéreo \$1.630,00 Inscripción \$572,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$758,80 Total: \$2.960,80
<p>ACTIVIDAD: IX Congreso Nacional y III Congreso Internacional de la Asociación de Enfermería Comunitaria: Cronicidad, Comunidad y Familia.</p> <p>ORGANIZA: Asociación de Enfermería Comunitaria de España.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el trabajo “Uso de la escala ASA para la gestión del cuidado en enfermería”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Mirtha Navarro Hoyos Escuela de Química	Docente Asociada (3) Otros aportes aprobados en Sesión N.º 371 de Rectoría	Lima, Perú	Actividad: Del 13 al 17 de octubre Itinerario: Del 11 al 19 de octubre Permiso: Del 11 al 19 de octubre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Aporte personal: Visa \$30,00 Total: \$330,00	Pasaje aéreo \$790,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Total: \$990,00
<p>ACTIVIDAD: XXXI Congreso Latinoamericano de Química, Perú.</p> <p>ORGANIZA: Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en la Mesa Redonda “Experiencias y desafíos en la búsqueda de la innovación en productos naturales” con la ponencia “Experiencia en la investigación e innovación en plantas medicinales; cadenas productivas”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5847 artículo 3
Jueves 2 de octubre de 2014

Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sunny González Serrano Escuela de Enfermería	Docente Asociada (3) Otros aportes aprobados durante el receso diciembre 2013 - enero 2014	Medellín, Colombia	Actividad: Del 14 al 17 de octubre Itinerario: Del 12 al 18 de octubre Permiso: Del 14 al 18 de octubre Vacaciones: 13 de octubre	Aporte personal: Transporte terrestre \$200,00	Pasaje aéreo \$731,35 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$234,00 Total: \$965,35
ACTIVIDAD: Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud. ORGANIZA: Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Validación de la prueba general para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 14 años de edad (EVADE)". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					
Warner Alpízar Alpízar Centro de Investigaciones en Estructuras Microscópicas	Docente Invitado II Año Doctorado	Porto Carras, Sithonia, Grecia	Actividad: Del 6 al 10 de octubre Itinerario: Del 3 al 13 de octubre Permiso: Del 6 al 13 de octubre Vacaciones: 3 de octubre	Aporte personal: Transporte terrestre \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$588,00 Impuestos de salida \$30,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.468,00	Pasaje aéreo \$1.430,00
ACTIVIDAD: 9th International Conference of Anticancer Research. ORGANIZA: International Institute of Anticancer Research, Grecia. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Expression of the urokinase receptor (UPAR) in gastric adenocarcinomas and non-neoplastic gastric mucosa". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5847 artículo 3
Jueves 2 de octubre de 2014

Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Esteban Durán Herrera Escuela Ingeniería Química	Catedrático Director (3) Otros aportes otorgados en Sesión N.º 5821 del CU	Niagara Falls, Ontario, Canadá	Actividad: Del 19 al 22 de octubre Itinerario: Del 17 al 24 de octubre Permiso: Del 19 al 22 de octubre Vacaciones: 17, 23 y 24 de octubre	FUNDEVI: Inscripción \$570,00 Aporte personal: Visa \$170,00 Impuestos de salida \$30,00 Total: \$770,00	Pasaje aéreo \$436,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.007,70 Total: \$1.443,70
ACTIVIDAD: 64 Congreso Canadiense de Ingeniería Química. ORGANIZA: Sociedad Canadiense de Ingeniería Química, Canadá. JUSTIFICACIÓN: Presentará su trabajo de investigación "Optimization of Catalyst-preparation and Operating Conditions for an Iron-modified Diatomite as Heterogeneous Fenton Catalyst for Water Treatment". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					
Helvetia María Cárdenas Leitón Instituto de Investigaciones en Educación	Docente Asociada Directora Recinto de Grecia Otros aportes otorgados en Sesión N.º 5830 del CU	Graga, Portugal	Actividad: Del 10 al 11 de octubre Itinerario: del 2 al 12 de octubre Permiso: Del 10 al 12 de octubre Vacaciones: Del 2 al 9 de octubre	FUNDEVI: Inscripción \$750,00	Pasaje aéreo \$1.497,13 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$605,38 Total: \$2.102,51
ACTIVIDAD: Congreso ISATT 2014 "Formação e trabalho docente na sociedade da aprendizagem". ORGANIZA: Universidad de Minho en Braga, Portugal. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Construcciones simbólicas de quienes están en contacto con la niñez menor de 3 años respecto de la forma de trabajar con esa población: una experiencia de investigación cualitativa". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN VD-R-9160-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos del acta de Asamblea de la Escuela de Medicina N.º 202 del 2014, celebrada el 9 de abril de 2014, de la Escuela de Filosofía N.º 03 del 2014, celebrada el 30 de abril de 2014 y de la Escuela de Historia N.º 26 del 2014, celebrada el 30 de abril del 2014, autoriza la siguiente modificación parcial al plan de estudios del Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, código 510201:

1. Eliminación por sustitución de cursos nuevos:

1.1 Eliminación a partir del I ciclo del 2016:

ME-5009 MEDICINA SOCIAL

1.2 Creación de curso a partir del I ciclo 2015:

SIGLA: ME-0313
 NOMBRE: MEDICINA INTEGRAL Y COMUNITARIA I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
 REQUISITOS: ME-3005, ME-0107
 CORREQUISITOS: ME-4013, ME-4012
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.3 Creación de curso a partir del I ciclo 2016:

SIGLA: ME-0314
 NOMBRE: MEDICINA INTEGRAL Y COMUNITARIA II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
 REQUISITOS: ME-0313, ME-0310, ME-1007
 CORREQUISITOS: ME-5000 o ME-5001
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.4 Eliminación por sustitución a partir del I ciclo 2015:

ME-3203 HISTORIA DE LA MEDICINA por

SIGLA: HA-1009
 NOMBRE: HISTORIA DE LA MEDICINA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA

REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: I

CLASIFICACIÓN: SERVICIO

F-5117 ÉTICA PROFESIONAL MÉDICA por

SIGLA: F-0008

NOMBRE: SEMINARIO ÉTICA, MEDICINA Y SOCIEDAD

CRÉDITOS: 0

HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITOS: ME-2012, ME-0414

CORREQUISITOS: ME-3103 ó ME-3005

CICLO: V

CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. Creación de cursos obligatorios:

Rige a partir del I ciclo 2015

SIGLA: ME-0315

NOMBRE: GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA I

CRÉDITOS: 2

HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS

REQUISITOS: ME-3005, ME-0310

CORREQUISITOS: ME-5000, ME-0308

CICLO: IX

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-0316

NOMBRE: GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA II

CRÉDITOS: 2

HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS

REQUISITOS: ME-0315, ME-5000

CORREQUISITOS: ME-0309, ME-5001

CICLO: X

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OPT-

NOMBRE: OPTATIVO BLOQUE I

CRÉDITOS: 1

HORAS: -

REQUISITOS: -

CORREQUISITOS: -

CICLO: IV

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OPT-
NOMBRE: OPTATIVO BLOQUE II
CRÉDITOS: 1
HORAS: -
REQUISITOS: -
CORREQUISITOS: -
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Creación de cursos optativos para el bloque I:

SIGLA: ME-0317
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA MOLECULAR
CRÉDITOS: 1
HORAS: 2 TEORÍA, 1 LABORATORIO
REQUISITOS: ME-0113, ME-0117
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-0318
NOMBRE: BIOMECÁNICA ARTICULAR
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: FS-0208 o FS-0117, ME-0412
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Creación de cursos optativos para el bloque II:

Rige a partir del I ciclo 2016

SIGLA: ME-0319
NOMBRE: CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS EN ADULTOS
CRÉDITOS: 1
HORAS: 2 TEORÍA
REQUISITOS: ME-1007
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-0322
NOMBRE: ANATOMÍA HUMANA A TRAVÉS DE LA IMAGEN
CRÉDITOS: 1

HORAS: 2 TEORÍA, 1 LABORATORIO
REQUISITOS: ME-3005, ME-0107, ME-0108
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-0323
NOMBRE: ANÁLISIS CLÍNICO INTEGRAL
CRÉDITOS: 1
HORAS: 2 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: ME-3103
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-0324
NOMBRE: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CLÍNICA CIENTÍFICA
CRÉDITOS: 1
HORAS: 2 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

5. Cambio de ciclo:

Rige a partir del I ciclo 2015

SIGLA: ME-0410
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE PSIQUIATRÍA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: B-0106, B-0107
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XS-0215
NOMBRE: ESTADÍSTICA PARA BIOCENCIAS
CRÉDITOS: 4
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: MA-1210 o MA-0225 o MA-1001
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

6. Cambio de ciclo y correquisitos:

SIGLA: ME-1007
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 2 TEORÍA
REQUISITOS: XS-0215
CORREQUISITOS: ME-4015, ME-1009
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

7. Cambio de créditos y horas:

SIGLA: ME-1009
NOMBRE: GENÉTICA MÉDICA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: ME-0108, ME-3005, ME-0107
CORREQUISITOS: ME-4015, ME-4016
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-4015
NOMBRE: PEDIATRÍA
CRÉDITOS: 10
HORAS: 22 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: ME-0108, ME-3005, ME-0107
CORREQUISITOS: ME-1009
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-5000
NOMBRE: MEDICINA INTERNA II
CRÉDITOS: 10
HORAS: 28 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: ME-0310, ME-4012, ME-4013, ME-4015
CORREQUISITOS: ME-0311 o ME-0420
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ME-5001
NOMBRE: CIRUGÍA
CRÉDITOS: 10
HORAS: 28 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: ME-5000
CORREQUISITOS: ME-0311 o ME-0420
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

8. Cambio de requisitos:

SIGLA: ME-2200
NOMBRE: PROPEDEÚTICA PSIQUIÁTRICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICO
REQUISITOS: ME-0410, ME-2012, ME-0422
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

9. Actualización de las características de la malla curricular, según lo aprobado en la resolución:

VD-R-6014-95

SIGLA: FS-0208
NOMBRE: FÍSICA PARA CIENCIAS MÉDICAS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: MA1210 o MA-0225 o MA-1001
CORREQUISITOS: FS-0204
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

VD-R-6817-99

Total de créditos aprobados para la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía: 258

VD-R-8697-2011

SIGLA: ME-0113
NOMBRE: LABORATORIO DE BIOQUÍMICA PARA MEDICINA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 1 TEORÍA, 3 LABORATORIO
REQUISITOS: LM-1030, QU-0210, QU-0211
CORREQUISITOS: ME-0411, ME-0412, ME-0421, ME-0117
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

10. Cambio en el subtotal de créditos:

El ciclo I pasa de 20 a 22
El ciclo II pasa de 23 a 19
El ciclo III pasa de 22 a 24
El ciclo IV pasa de 25 a 24
El ciclo V pasa de 22 a 24

El ciclo VII pasa de 22 a 20

El ciclo VIII pasa de 20 a 22

El ciclo IX pasa de 19 a 17

El ciclo X pasa de 15 a 16

Se adjunta el análisis de la propuesta y la respectiva malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre sus planes de estudio, de acuerdo con el *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 30 de octubre de 2014.

RESOLUCIÓN VD-R-9161-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 190 y 109 Literal c) del *Estatuto Orgánico*, el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 4112 celebrada el 31 de mayo de 1995, los términos de la Resolución VD-R-8901-2012, por solicitud de las direcciones de la Sede Regional del Atlántico y la Escuela de Orientación y Educación Especial, autoriza la desconcentración de la carrera de Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso, código (320312) en el Recinto de Guápiles de la Sede Regional del Atlántico, a partir del Primer Ciclo Lectivo del 2015, para la cual se establecen las siguientes condiciones:

- La carrera de Licenciatura de Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso, se ofrecerá en el Recinto de Guápiles. Sede Regional del Atlántico.
- Capacidad máxima de admisión de 17 estudiantes a partir del primer I-Ciclo del 2015.
- Acatar los siguientes requisitos de ingreso:
 - a) Cumplir con las normas de ingreso de proceso de admisión establecido por la Universidad de Costa Rica.
 - b) Poseer preferiblemente experiencia demostrable de al menos 2 años en labores relacionadas.
 - c) Poseer un grado académico universitario de Bachiller en Educación Especial reconocido por la Universidad de Costa Rica.
 - d) Las personas que deseen incorporarse a este plan de estudios deben participar por ingreso en la modalidad de supernumerario.

- La Sede Regional del Atlántico y la Escuela de Orientación y Educación Especial han establecido y firmado un acuerdo de entendimiento entre ambas unidades académicas, el cual se adjunta a esta Resolución. (*)

Rige a partir del Primer Ciclo Lectivo del año 2015.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 28 de octubre de 2014.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9146-2014

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*, y por solicitud de la Escuela de Medicina (oficio EM-D-1078-10-2014), adiciona a la Resolución VD-R-9146-2014 la siguiente lista de oferentes, que deberán realizar el examen general básico-clínico el próximo viernes 07 de noviembre:

	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	EXPEDIENTE
1	Carballo Ruiz Andy Aníbal	ELAM, CUBA	R-296-2014
2	Cascante Jiménez Karen	ELAM, CUBA	R-331-2014
3	Castro Grijalba Hudson	ELAM, CUBA	R-289-2014
4	Cerdas Hernández Kenderlin María	ELAM, CUBA	R-312-2014
5	Cisneros Oviedo Gabriela	ELAM, CUBA	R-310-2014
6	Delgado Bringas Ivon	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camaguey, Cuba	R-066-2014
7	Gómez Corrales Roylin	ELAM, CUBA	R-295-2014
8	González Herrera Efrén	ELAM, CUBA	R-293-2014
9	León Molina Allan	ELAM, CUBA	R-315-2014
10	Morales Calderón Ana Isabel	ELAM, CUBA	R-309-2014
11	Paéz Martínez Ramoelys	Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba	R-049-2014
12	Pinastel Monet Rolando	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	R-174-2014
13	Pla Arbelo Manuel	ELAM, CUBA	R-115-2014
14	Quirós Aguilar Tony	ELAM, CUBA	R-311-2014
15	Ramírez Fuentes Jalber Mauricio	ELAM, CUBA	R-316-2014
16	Rodríguez Ilisistigui Carlos	Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba	R-403-2014
17	Sagarna Emilia Soledad	Universidad de Buenos Aires, Argentina	R-147-2014

	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	EXPEDIENTE
18	Soto Maroto Héctor Armando	ELAM, CUBA	R-299-2014
19	Vega López Marleni	ELAM, CUBA	R-333-2014
20	Zúñiga Calderón Esteban	ELAM, CUBA	R-327-2014

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 29 de octubre del 2014.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia